

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública
Secretario de Finanzas
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

19 de octubre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Buenos días a los diputados y diputadas presentes.

Vamos a darle la bienvenida al maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, quien hoy presente en esta sesión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda, viene invitado por la Asamblea Legislativa para ampliar la información sobre la solicitud que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal en materia de techo de endeudamiento para el Distrito Federal. Bienvenido señor Secretario de Finanzas.

Quisiéramos comentarles y ponerlo a su consideración que para el formato de comparecencia, la propuesta sería una intervención de 20 minutos del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, posteriormente una participación a manera de preguntas o comentarios de parte de un diputado de cada fracción parlamentaria, posteriormente la respuesta del Secretario de Finanzas, una réplica si es así su deseo por parte de los diputados que hicieron

intervención y posteriormente una intervención de 10 minutos por parte del Secretario para cerrar esta sesión de trabajo.

Si es de aceptarse la propuesta, les pediríamos que levanten su mano.

Quien esté en contra.

Damos inicio a esta sesión de trabajo comparecencia del Secretario de Finanzas al seno de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda.

Adelante, señor Secretario.

EL C. MTRO. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Muy buenos días a todos.

Me voy a permitir informar sobre el financiamiento de la Ciudad y en qué se invierte para el desarrollo de la misma Ciudad.

Primero que nada les voy a explicar el trato fiscal que recibe el Distrito Federal por parte de la Federación.

El Distrito Federal es el principal, es el que recuda y genera más impuestos para la Federación y es el que recibe menos de esa bolsa. Un ejemplo es, el Distrito Federal aporta alrededor del 61 por ciento del Impuesto Sobre la Renta, el 49 por ciento del IVA, el 19 por ciento de Impuestos Especiales, o sea aporta a la gran bolsa del pacto fiscal 54.3 por ciento de esa bolsa y únicamente recibe menos del 9 por ciento. Esto cómo lo podemos ver, por cada peso que el Distrito Federal aporta únicamente recibe 9 centavos.

Algo importante que hay que resaltar, el Distrito Federal es la única Entidad Federativa cuya dependencia de los recursos federales es menor al 50 por ciento. Nosotros dependemos únicamente de eso alrededor del 46.5 por ciento cuando el promedio nacional de todas las Entidades Federativas es del 83 por ciento, o sea el Distrito Federal depende de las participaciones en menos del 50 por ciento.

Históricamente, como pueden observar en esta gráfica, el Distrito Federal es una Entidad que transfiere recursos a la Federación en una proporción mayor a la que recibe y la brecha entre la participación porcentual en el PIB Nacional del Distrito Federal con el coeficiente de participaciones e ingresos federales, se ha ampliado durante los últimos años.

A partir del 1992, podemos ir viendo como la participación del PIB Nacional se ha ido modificando. Luego en la reforma que hubo en el 2007, perdón, en el 2009, donde se consideraba todavía en el 2006 que el Distrito Federal aportaba el 21.5 por ciento, ahora únicamente se le reconoce al Distrito Federal que aporta al 17.6 por ciento al PIB Nacional. Esas son modificaciones que ha hecho el INEGI y eso obviamente significa que son menos recursos, dados los criterios que tiene la fórmula para la distribución de las participaciones.

También habrá quién dice que las participaciones federales del Distrito Federal han aumentado, pero sin embargo como se muestra en esta gráfica, en los últimos 10 años de todas las entidades del país, el Distrito Federal es la de menor crecimiento real, mientras que hay estados que han incrementado su participación en 9, 8 por ciento, el Distrito Federal únicamente desde el 3.7 y está al final de la gráfica, muy por debajo del promedio nacional que es 5.4 por ciento.

Asimismo, respecto a los recursos del Ramo 33 y a pesar que son recursos que se destinan principalmente a salud y a seguridad pública, el Distrito Federal es la segunda entidad federativa con la menor tasa de crecimiento en los recursos a estos fondos y nuevamente nos ubica por debajo del promedio nacional, el promedio nacional es de 8.8 y nosotros nada más hemos tenido un incremento del 7 por ciento.

Algo que quisiera recalcar, desde la creación en 1988 al Distrito Federal se le ha negado el acceso a los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social del país, que están destinados a proyectos para beneficiar a la población en condiciones de pobreza.

Es de considerar que de acuerdo con las reglas de distribución de este fondo, cerca del 90 por ciento se distribuye a municipios, y en caso particular del Distrito Federal, correspondería a las delegaciones.

La exclusión del Distrito Federal en el país, representa una importante pérdida para la ciudad, estimada en más de 8 mil millones de pesos, de los cuales 7 mil millones de pesos, habrían sido destinados a las delegaciones.

Por otro lado, como comentaba, en el 2009 los cambios de la base de cálculo del Producto Interno Bruto Estatal modificaron a la baja, la participación del Distrito Federal en el PIB Nacional.

Con el cambio de la base de 1993 al 2003, el INEGI establece que la Ciudad de México deja de aportar casi 4 puntos porcentuales al PIB Nacional. Mientras que el Distrito Federal en el 2006, aportaba el 21.5 con esta nueva fórmula, y de acuerdo a lo que publica el INEGI, la Ciudad ya sólo aporta el 17.6 para ese mismo año. Esta nueva forma de cálculo del PIB ha significado menos recursos para la ciudad.

De igual manera y a esto último, se agrega la importancia que la variable de población tiene en la fórmula de distribución para las participaciones federales.

A partir de enero del 2008, se modificó dicha fórmula, convirtiendo a la población residente en las entidades federativas, como la variable más importante para distribuir estos recursos. Dado que según el INEGI el coeficiente poblacional del Distrito Federal va en constante disminución como vemos en la gráfica, cada trimestre dicen que va bajando nuestro coeficiente poblacional. Esto también significa o significará menos recursos para la ciudad, además la fórmula que aplican no toma en cuenta a la población flotante de la ciudad, pues si bien en ella habitan casi 9 millones de habitantes, diariamente se reciben 4 millones de personas adicionales de los diferentes municipios conurbados, lo que implica al gobierno atender sus demandas en servicios públicos.

Bajo estas consideraciones, el impacto acumulado para el 2010, del 2008, 2009 y en este año, se estima en una pérdida de 8 mil 546 millones de pesos. Aquí vale la pena resaltar que de no modificarse los criterios de distribución de recursos federales, esta pérdida continuará incrementándose a través del tiempo.

Otro punto importante. La Ciudad de México, como ustedes saben, Capital del país, es sede de los Poderes Federales y cuenta con la mayoría de las oficinas de la Administración Pública Federal, casi la totalidad de las representaciones diplomáticas y el aeropuerto con mayor tránsito aéreo en América Latina. También es el centro financiero más importante del país, en ella se ubican los

edificios de corporativos de importantes instituciones financieras, así como la Bolsa Mexicana de Valores, pero sin embargo no cuenta con una compensación por los gastos que se deben pagar para financiar la seguridad ni los gastos en infraestructura requeridos, es decir, sus costos de capitalidad.

Otros costos que incurre el gobierno también se refieren a infraestructura y de transporte demandada, el manejo y la gestión ambiental de residuos sólidos, la protección civil y la conservación de la vasta infraestructura cultural en la ciudad. Estos gastos los pagamos los habitantes de la ciudad y no son compensados por la Federación, como pasa en otras Capitales del mundo.

De esta manera, el costo de capitalidad en el que incurre anualmente la Ciudad de México asciende aproximadamente a un 10 por ciento de su presupuesto total.

Por el lado del financiamiento que se utiliza para la infraestructura de la ciudad, la deuda es un ingreso complementario para el financiamiento en infraestructura y el desarrollo de la ciudad. Como ustedes saben, tenemos ingresos que están divididos tanto en locales como en federales, y a su vez tienen una clasificación que pueden ser impuestos y otras contribuciones locales, empresas públicas, la misma deuda pública, las participaciones federales y las transferencias federales.

¿Cuál ha sido la evolución de la deuda pública en los últimos años? Durante el 2004, 2005, 2006, 2007, dadas las condiciones que teníamos se pudo desendeudar el Gobierno de la Ciudad, después dadas las modificaciones que se tuvo en la fórmula, pues tuvimos que tomar esta opción como una opción real y una opción que nos permitiera seguir creando infraestructura en la ciudad.

Pero algo muy importante que tenemos que recalcar, del 2006 al 2010, al cierre de este año, el endeudamiento real de la ciudad va a ser de menos .44 por ciento.

El servicio de la deuda es algo que también es importante recalcar. El servicio de la deuda contra los ingresos totales ha sido cada vez menor en proporción, si en el 2008 era de 3.54, en el 2010 es únicamente del 3 por ciento.

Algo que nos permitió destinar recursos y fortalecer la política social, así como el desarrollo de obras importantes en la ciudad, fue el refinanciamiento que se hizo en el 2007.

¿Qué sucedió? Se presentaron condiciones financieras favorables en los mercados de capitales tanto nacionales como internacionales, lo cual permitió cambiar las condiciones en las que se tenía contratada la deuda que anteriormente se había obtenido, se redujo el costo financiero y se amplió el plazo promedio de los vencimientos.

Las características de este refinanciamiento fueron muy buenas, el vencimiento promedio ponderado pasó de 8 años a 29 años y la tasa fija se pasó de una tasa de interés promedio del 10.36% a una tasa de 9.38%.

¿Para qué se utiliza la deuda? O, primero, más bien ¿Para qué no se puede utilizar la deuda? Obviamente para nóminas, recursos materiales y suministros, servicios generales y obra pública por administración. ¿Para qué sí se puede utilizar la deuda? Para financiamiento de infraestructura, para financiamiento del desarrollo y para obra pública de alto impacto.

El destino de la deuda en el 2008 fue para infraestructura vehicular, como por ejemplo la construcción de los cuatro puentes vehiculares en el Circuito Bicentenario, la construcción del puente vehicular Revolución-Molinos en el Circuito Bicentenario; para el mantenimiento de trenes, vías, edificios y talleres, para la red de comunicaciones y servicios, todo esto implica infraestructura del transporte; para infraestructura de salud como construcción de hospitales generales, el de la delegación Tláhuac o la construcción de una unidad de salud en el Ajusco Medio; la infraestructura hidráulica, se destinó construcción para plantas potabilizadoras y el abastecimiento de 500 litros por segundo en la zona de Santa Catarina y San Lorenzo.

En el 2009 se destinaron principalmente a la conclusión de los puentes vehiculares, a unidades de salud, al mantenimiento de trenes, al inicio de la Línea 12 del Metro, a la adquisición de vagones, al mantenimiento de edificios y talleres del Sistema Colectivo de Transporte, al igual que la construcción de plantas potabilizadoras.

Ya en el 2010 y para el 2011 la totalidad del monto de la deuda es destinado y será destinada para la Línea 12 del Metro, que cuenta con 24.2 kilómetros de longitud, 19 estaciones, 2 terminales, se va a beneficiar a casi medio millón de personas diariamente, generará 15 mil empleos directos y 10 mil indirectos por año, es la obra más grande de todo el país en los últimos 10 años, es la obra de Metro más grande del mundo en proceso y su inversión entre el 2009 y el 2011 sería alrededor de 19 mil millones de pesos.

Algo que hay que destacar es el manejo que ha tenido la deuda en la Ciudad de México y por el Gobierno del Distrito Federal, ha sido un manejo absolutamente responsable. El Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que al mismo tiempo cubra las necesidades de financiamiento de la ciudad.

Este manejo responsable ha permitido que el GDF acceda a tasas muy competitivas, si no es que las más competitivas en el mercado. El D.F. es la única entidad de todo el país que tiene un crédito a 40 años. En los últimos años se han diversificado las fuentes de financiamiento, accediendo a los mercados bursátiles, específicamente al mercado de capitales, además de la banca comercial y la banca de desarrollo; los índices de apalancamiento muestran un comportamiento sano en las finanzas públicas.

¿Cómo hemos logrado estos buenos resultados para la Ciudad y los habitantes que en ella vivimos?

Tenemos unas finanzas públicas sanas, tenemos una proporción entre deuda e ingresos propios, así como de ingresos totales a la baja, que ha sido una baja constante, en los últimos años se presenta un menor coeficiente en relación al saldo de la deuda con variables, como el PIB, los ingresos propios, los ingresos totales del D. F. ¿Qué quiere decir esto? La tasa de crecimiento de los ingresos tanto totales como propios es mayor al crecimiento de la deuda.

Como podemos ver aquí la evolución de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal han ido a la alza y su proporción de los ingresos propios respecto a los ingresos totales también ha ido en aumento.

Evolución del gasto, también eso nos ha permitido tener estos buenos resultados en el financiamiento de la deuda, el gasto del Distrito Federal se ha basado en un financiamiento responsable y sustentable, lo que nos ha permitido tener mayores recursos para destinar a las necesidades que tiene la Ciudad.

Aquí es importante recalcar la clasificación, la mayor proporción del gasto que se destina es a obra pública y comparado con el gobierno federal la inversión pública contra el gasto total, nosotros tenemos el 22.1%, mientras que el gobierno federal aporta únicamente el 14.5%.

Algo muy importante que tenemos que mencionar aquí y que va ligado también al buen resultado y desempeño, es la transparencia que existe en el financiamiento de la Ciudad. La deuda de la Ciudad de México es supervisada por 7 instituciones, 7 organismos, uno es la Auditoría Superior de la Federación del Congreso de la Unión, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas, la Contraloría General del Distrito Federal, los despachos externos; también la deuda de la Ciudad de México es revisada por distintas empresas calificadoras internacionales y tiene una revisión constante por instituciones financieras tanto nacionales e internacionales, y claro algo también que se tiene que informar a esta Asamblea Legislativa es el informe trimestral de la situación de la deuda pública, está disponible desde el 2002 en los portales de la Secretaría.

Dirán, bueno, de qué sirve que tengamos una clasificación, las mejores que hay en emisiones que existen en el país, bueno, la deuda del Distrito Federal tiene una calificación de Triple A. ¿Qué quiere decir eso? Que las fuentes de financiamiento se han diversificado por tipo de acreedor, que tenemos acceso al mercado de capitales, que hay acceso a las tasas de interés más bajas y, sobre todo, hay exceso de inversionistas institucionales.

El viernes pasado tuvimos una colocación en bolsa, que fue la colocación más exitosa que ha tenido el gobierno de la Ciudad referida a que obtuvo la menor tasa variable que ha obtenido algún crédito de alguna entidad y es la tasa más baja que ha obtenido el Gobierno del Distrito Federal en todas sus colocaciones, así como la tasa más baja después de la crisis que fue de 7.1%.

El 15 de octubre sucedió esto, y esto únicamente fue posible gracias a la transparencia, a la responsabilidad y, sobre todo, a que el gobierno de la Ciudad encabezado por el licenciado Marcelo Ebrard, ha optado por hacer uso de las coyunturas favorables del mercado en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Algo que me gustaría mencionar, como ustedes saben el Congreso de la Unión aprueba el monto de la deuda para el Distrito Federal, pero después de eso viene un proceso largo, tortuoso y muchas veces desgastante. ¿Por qué? Si fuéramos un Estado como tal, únicamente tendríamos tres pasos para obtener los recursos que de deuda:

Uno es, mientras que los Estados el Ejecutivo Local únicamente solicita la autorización a su Congreso Local para la contratación de deuda, el siguiente paso que tiene que hacer es que el Congreso Local autorice esa contratación y el Estado a través de su Secretaría correspondiente ejerce la deuda. Así de sencillo son los tres pasos.

En el caso del Distrito Federal tenemos alrededor de 10 pasos. El Jefe de Gobierno tiene que solicitar al Ejecutivo Federal el techo de endeudamiento neto, luego el Ejecutivo Federal propone al Congreso de la Unión el endeudamiento neto.

El H. Congreso de la Unión determina el nivel de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación. Una vez aprobado eso, la Secretaría de Hacienda emite los lineamientos de emisión de deuda pública para el Distrito Federal que a veces pueden durar hasta 3, 4 meses para su publicación.

El Gobierno del Distrito Federal de acuerdo a sus lineamientos envía los proyectos productivos para su autorización a Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Hacienda registra los proyectos a ser financiados, después de una extensa y exhaustiva revisión.

El Gobierno del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Hacienda la autorización para poder contratar los créditos, después Hacienda autoriza la contratación. Una vez teniendo esa contratación, el contrato de crédito se firma por la Secretaría de Hacienda, el Gobierno del Distrito Federal y el Banco

correspondiente, y es hasta cuando el Gobierno del Distrito Federal puede ejercer su deuda.

Históricamente los techos de endeudamiento salvo en el 2010 nosotros solicitamos 5 mil 500 millones de pesos y únicamente nos aprobaron 5 mil millones de pesos.

La solicitud que hizo el Jefe de Gobierno para el año 2011 de techo de endeudamiento es de 4 mil millones de pesos, estos mil millones de pesos menos que el año pasado, por lo cual estoy convencido y creo que los señores diputados del Congreso de la Unión van a autorizarlo por el bien de los habitantes de la Ciudad.

¿Cuáles son los proyectos de inversión que tenemos en puerta en la Ciudad de México? El Gobierno de la Ciudad ha solicitado que sean autorizados incluidos el financiamiento para la infraestructura 18 mil millones de pesos. Esos 18 mil millones de pesos serán destinados al Sistema de Transporte Colectivo, a la Línea 12 del Metro, a obras en beneficio de la zona conurbada a través del Fondo Metropolitano como es la rehabilitación de interceptores de drenaje profundo a puentes, a vialidades y accesos a la Ciudad, entre otros, a proyectos hidráulicos como la adquisición de tecnología de punta para la micromedición del consumo del agua, la construcción de plantas potabilizadoras, colectores, plantas de bombeo y reparación de tuberías fragmentadas, para educación, principalmente para mejorar las condiciones físicas de las escuelas, bibliotecas y centros comunitarios.

Nosotros en la Ciudad de México más de 3 mil planteles de educación para el Campus Biométrópolis que facilitará la transición de la Ciudad hacia una economía basada en el conocimiento.

Este nuevo concepto de ciudad del conocimiento, integrará el mayor centro de ciencias de la salud en América Latina, para el rescate del área natural protegida de la zona lacustre Xochimilco, vinculado a la actividad económica local de la zona, dado que es declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Por el lado de seguridad pública, para el Proyecto Bicentenario, Ciudad Segura, que contempla terminar con la instalación de las 8 mil cámaras de videovigilancia de toda la ciudad y la operación de los centros de control.

Para el rubro de protección civil, donde se considera la creación de un fondo de prevención para atender contingencias, acciones en viviendas en riesgo, CENDI, reubicación de campamentos y obras de mitigación en diversas delegaciones, y por supuesto, también se solicitan recursos para las delegaciones, recursos que serán destinados principalmente para el mantenimiento en infraestructura que permita liberar el tránsito en vialidades secundarias.

Construir guarniciones y rampas para todo tipo de pendones, pavimentar caminos, construir la red secundaria de drenaje, fortalecer los centros comunitarios y recuperar espacios públicos, entre otros.

Aprovecho la ocasión para pedir a ustedes, miembros de estas Comisiones Unidas, que no permitan que la ciudadanía continúe siendo afectada por criterios significativos y se sumen a la iniciativa del Gobierno del Distrito Federal para defender el presupuesto que sea más justo y que reconozca lo que la Ciudad de México y sus habitantes merecen.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario Finanzas.

A continuación voy a preguntarles a los diputados presentes quiénes quieren hacer uso de la palabra.

Diputado Tabe, diputado West Silva, diputado Romo.

Si les parece, porque habíamos dado otro formato al inicio, siendo el interés de esta comparecencia tener la información lo más amplia posible y a solicitud expresa de algunos diputados, no siendo muchos los aquí presentes, damos la oportunidad de poder darle la palabra a quien lo solicite.

¿No tienen ningún inconveniente? Lo damos por sentado dentro de los acuerdos.

Entonces diputado Tabe, tiene el uso de la palabra.

¿Nos permiten sacarle copia para que todos tengan y ahorita en un momentito se las proporcionamos en su lugar?

Diputado Mauricio Tabe, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Agradecerle, Secretario. La verdad nos ilustra de la forma en cómo el Gobierno pretende ejercer los recursos de la ciudad y además los recursos adicionales que se requiere.

Era esto lo que solicitábamos antes de aprobar un exhorto de endeudamiento del techo del endeudamiento, porque lo que se nos estaba proponiendo ese día en el Pleno implicaba aprobar a ciegas un exhorto sin saber para qué se iba a gastar y por qué se iba a gastar; no nada más para qué sino también conocer cuál es el margen de maniobra que tiene el presupuesto, qué cosas se pueden sacrificar del presupuesto de la ciudad para evitar incurrir en mayor deuda, porque al final de cuentas la deuda implica un compromiso para las generaciones futuras.

Yo creo que sí ha habido, si uno compara el crecimiento de las transferencias y de las aportaciones federales, sí ha habido un crecimiento menor de las transferencias y de las aportaciones federales con respecto a otras entidades por parte del Distrito Federal. De eso no queda la menor duda, eso también nos hace reconocer que ha habido un crecimiento de las transferencias y las aportaciones del Gobierno Federal o más bien de la Federación hacia el Distrito Federal.

Sin duda la fórmula no beneficia a la ciudad, pero también me parece muy engañoso el discurso de que la Ciudad de México carga con un costo de la capitalidad elevado. Yo creo que ha sido históricamente beneficiada de las mayores asignaciones para infraestructura, tan es así que si uno compara los niveles de infraestructura de la ciudad, la inversión en infraestructura en la Ciudad de México versus cualquier otra entidad, pues seríamos deficitarios.

No explicaría cómo pretendemos que un fondo compensatorio se distribuya con criterios de participación del PIB o no sé qué criterios está proponiendo el Gobierno de la Ciudad para distribuir un fondo compensatorio.

Somos beneficiarios también de la capitalidad en educación. El hecho de que no esté descentralizada la educación nos hace tener ahí también un margen de

maniobra interno del presupuesto; el hecho de contar con la mayor infraestructura de educación media y medias superior también nos hace a los ciudadanos del Distrito Federal beneficiarios de un subsidio que no se ve reflejado en el presupuesto de la ciudad pero que sí beneficia a los capitalinos; y este presupuesto no es menor a los 70 mil millones de pesos si uno suma los presupuestos asignados a la educación superior y el presupuesto que recibe la administración, perdón, servicios educativos federales.

Lo que nos llama la atención respecto a la deuda del Distrito Federal, porque al final de cuentas sí el Distrito Federal sigue siendo la entidad con mayor deuda del país, representa de acuerdo a un estudio del Centro de Estudios Sobre Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la deuda del Distrito Federal representa el 20 por ciento de la suma de las deudas subnacionales, es decir, de la suma de las deudas de todas las entidades federativas. Es la entidad que concentra el mayor endeudamiento.

Igualmente en términos per cápita estamos hablando de 5 mil 900 pesos per cápita la deuda del D.F., que pues sin duda alguna es la entidad con mayor endeudamiento per cápita del país, inclusive el doble que el Estado de México. Estos son los datos que arroja también la Cámara de Diputados en un estudio que hizo el año pasado, en septiembre de 2009, y además en el mismo estudio se hace ahí un análisis del crecimiento de la deuda en los últimos 15 años y mientras el promedio de crecimiento de la deuda, el promedio nacional de crecimiento de la deuda en estos 15 años es del 15 por ciento, el Distrito Federal reporta un crecimiento del 25.7 por ciento. Son los datos que arroja la Cámara de Diputados, entonces coloca al Distrito Federal en los últimos 15 años con la tercera tasa de crecimiento más alta del país.

Reconocemos que el Distrito Federal es solvente porque tiene la capacidad para garantizar sus compromisos de deuda, sin embargo sí es una de las entidades con mayor nivel de endeudamiento per cápita.

Creo que el problema no es la deuda sino el problema para nosotros es el gasto, a lo mejor las prioridades de gasto, porque si bien se hace alusión a un gasto importante, un porcentaje importante del gasto se destina a obra pública, en los últimos ocho años o en los últimos siete años, de 2000 a 2009 la tasa de crecimiento del porcentaje destinado a obra pública, versus transferencias

directas, refleja una menor tasa de crecimiento; es decir, mientras el porcentaje que ocupaba el gasto en obra pública en 2002 representaba el 18.5% hoy estará representando no más del 20% del presupuesto total.

Si uno compara los datos sobre transferencias directas, es decir la política de subsidios, para 2002 estábamos hablando de aproximadamente un 13% del presupuesto se dedicaba a transferencias directas y hoy se dedica más de un 18.8%, es decir la tasa de crecimiento de las transferencias directas ha sido mucho mayor al de la obra pública.

Entonces, si hoy necesitamos más deuda, si hoy requerimos más endeudamiento es quizá porque nuestras prioridades de gasto han sido las transferencias directas y no precisamente la obra pública, si no hubieran crecido quizá a la misma tasa o a una tasa menor las transferencias directas versus la obra pública.

Entonces, simplemente es el comentario de que a lo mejor sacrificando algunas o modificando las prioridades del gasto podríamos evitar comprometer el futuro de las generaciones, más bien de evitar comprometer a las generaciones futuras.

Preguntarle si estaríamos dispuestos a aplicar el mismo criterio de trato fiscal para las delegaciones, porque las delegaciones a final de cuentas, comparado con cualquier entidad de la República, son las más perjudicadas, es más yo diría que el Distrito Federal es la entidad con mayor privilegio fiscal porque es la única que decide y maneja de manera discrecional los recursos que se le asignan a los gobiernos locales, en ninguna entidad tiene este margen de acción sobre los ingresos propios de las entidades, los ingresos locales que corresponden en este caso a los municipios, ninguna entidad se queda con estos ingresos propios.

Sabemos que el Impuesto Predial, el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y varios derechos los manejan los municipios. Si nosotros sumáramos nada más Impuesto Predial y las transferencias federales quizá estaríamos hablando de 2 mil millones de pesos más que en automático se tendrían que destinar a las delegaciones.

Entonces, para nosotros creemos que quizá el trato fiscal de asedio es pues para las delegaciones y que el Distrito Federal goza de un privilegio fiscal de poder manejar estos recursos locales a discreción. Ahora, si aplicáramos el criterio que tanto se exige, de asignar presupuesto con base en el PIB, creo que las reglas como se asignan aquí en el Distrito Federal los recursos a las delegaciones también tendrían que cambiar. En ese sentido preguntarle si estaríamos dispuestos también a aplicar la misma regla por lo menos para equipararlo con los municipios o si estaríamos dispuestos también a retribuir con base a la aportación que hace al PIB de la Ciudad de México las delegaciones.

Esos serían nada más mis comentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Secretario de Finanzas, el maestro Armando López Cárdenas.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Gracias.

Diputado Mauricio Tabe, muchas gracias por sus preguntas.

La deuda del Distrito Federal en efecto representa el 20% del saldo de la deuda de todo el país, pero el Distrito Federal contribuye con el 21% del PIB, entonces ahí estamos de acuerdo a proporciones.

Luego, como porcentaje del PIB la deuda del Distrito Federal es de 2.4% y como porcentaje del PIB a nivel nacional es de 2.3%, es decir, vamos con el promedio nacional. Como lo mencionaba anteriormente en mi presentación, todos los coeficientes de ordenamiento muestran un manejo sustentable.

Por otro lado, efectivamente hablamos de un fondo compensatorio que si bien a la Ciudad de México y a sus delegaciones hay fondo que son excluidos, pues que exista un fondo compensatorio, ¿para qué?, para que la Ciudad de México, los habitantes de la Ciudad tengan recursos que satisfagan sus necesidades. Por eso creo que es una solicitud totalmente legítima que se creen fondos compensatorios dado que al Gobierno del Distrito Federal y a la Ciudad y a sus delegaciones no las consideran ni estados ni municipios.

Por el lado de los recursos a la educación, efectivamente todavía no está descentralizado el sistema en el Distrito Federal, pero sí vemos que en el

Presupuesto de Egresos de la federación hay una disminución importante de recursos para la infraestructura educativa y para el sistema educativo en general y principalmente en la Ciudad de México. Entonces ahí sí necesitamos de la ayuda de todos ustedes para que juntos veamos qué está pasando y cuáles son los criterios que están tomando, para evitar que los jóvenes, los niños de esta Ciudad sigan teniendo alternativa educativa y que no baje su nivel.

Otro punto importante respecto a la deuda y es algo que sucedió el viernes pasado, la deuda ha crecido sí, ha crecido en forma responsable, es perfectamente manejable, y no lo decimos nosotros, no lo dicen nuestros asesores financieros, lo dice el mercado. ¿Cómo lo dice el mercado? Pues comprando bonos del gobierno a una sobretasa cero. ¿Qué quiere decir? Que no ven riesgo en la Ciudad, no ven riesgo en la administración y ven una buena administración de la misma Ciudad, así como de su deuda.

Por el lado del gasto, la principal prioridad de gasto para el Gobierno del Distrito Federal es la protección al ingreso familiar, eso lo hemos reiterado y con esto se ha privilegiado, efectivamente, el crecimiento de las transferencias para el gasto social. ¿Por qué? Porque quienes son los más afectados y quienes son los que más resienten las crisis es la gente, la gente que necesita esas transferencias para poder mitigar decisiones que se han tomado y que han sido afectadas a todo el país.

No obstante, el DF tiene el programa de obra más importante y más grande del país. De 2007 al 2010 se han ejercido casi 70 mil millones de pesos de recursos públicos en obras de infraestructura y obra pública, lo que quiere decir que el DF ha privilegiado el gasto social pero al mismo tiempo asigna recursos para tener programas de obra pública que generen empleos, que son los más importantes del país y, sobre todo, con absoluta transparencia y nivel sano y responsable del endeudamiento.

Por eso creemos y estamos convencidos que la solicitud que estamos haciendo al Congreso de la Unión de recursos adicionales para la Ciudad y que sea reconocida como *Capital de todos los Mexicanos* está debidamente fundamentado y se han hecho las cosas necesarias para que tanto los

diputados como quien toma las decisiones esté convencidos que son recursos que serán destinados para el bien de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra y doy lectura cómo están las participaciones, el diputado Tabe, el diputado Romo, el diputado West Silva, el diputado Erasto Ensástiga y la diputada Aleida Alavez, diputado Couttolenc.

Adelante diputado Víctor Romo, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenos días a todas y a todos los presentes.

Bienvenido Secretario de Finanzas.

Esto a raíz de un punto de acuerdo en donde la semana pasada solicitamos la aprobación de un exhorto a la Cámara de Diputados para que se apruebe el techo de endeudamiento, había fracciones parlamentarias preocupadas por el destino de estos recursos en caso de aprobar los 4 mil millones de pesos la Cámara de Diputados, ojalá así sea.

Creo que a raíz de la explicación del Secretario demostrando, yo lo veo así, hay ya un compendio de números estadísticos, de análisis, en donde evidentemente las calificaciones de la deuda no por el Centro de Estudios de la Cámara de Diputados, sino por Fitch Ratings y otras calificadoras internacionales con presencia mundial que tienen mucho más peso para hablar sobre deuda, emisión de bonos, calificación bursátil, calificación de tasas, creo que ese es el dato que hay que rescatar.

A parte, hay, está demostrado el mejor manejo en los ingresos propios y evidentemente la no dependencia como la tienen los demás Estados de la República. Aquí hay una gráfica que delata la dependencia de la mayoría de los Estados que es el 83.3 de las participaciones federales y el Distrito Federal el 46.5, esto evidentemente le da fortaleza de tener un marco de protección a la petición que tiene el Distrito Federal para la deuda.

Yo quisiera recalcar que la Ciudad de México, el Distrito Federal no ha crecido en sus participaciones, hay que ver el cuadro que ya se exponía donde somos

el último lugar en crecimiento de las participaciones, cuando en Quintana Roo crece en 8.9, el Distrito Federal en 3.7 en términos de toda la participación del PEF, sería relevante mostrar de nuevos estas estadísticas y estas gráficas para demostrar sí la verdadera equidad que se tiene.

También es importante decir que la deuda que se pretende aprobar, que se ha solicitado, no va a afectar y no se va destinar para gasto corriente, estrictamente gasto de inversión, eso es muy positivo.

Recalcar que hay dos tipos de inversión en la Ciudad que es la inversión en infraestructura, pero también la inversión al de la pobreza, que tiene que ver con el llamado criterio de equidad, que ya otros países del mundo lo manejan en los criterios de presupuesto, no solamente se invierte en infraestructura sino ya hay un nuevo paradigma que es el generar equidad en las sociedades, en este caso que aquí requerimos en la capital.

Sería positivo y yo recogería algunas propuestas, para que las delegaciones sí aumenten su presupuesto, pero paralelo tenemos que hacer una exigencia, que estemos en el FAIS, en este Fondo en donde es excluido el Distrito Federal y que evidentemente si estuviéramos integrados a este fondo, las delegaciones tuvieran otra realidad.

Entonces yo creo que con esta demostración de voluntad por parte del Gobierno del Distrito Federal, de la Secretaría de Finanzas, de que la deuda va a ir directamente a la Línea 12 del Metro, evidentemente creo que no hay absolutamente un pretexto para no acompañar esta solicitud y que sea un llamado de todas las fuerzas políticas de la ciudad, a que quitarle un peso a la deuda o al techo de endeudamiento para el Distrito Federal será estar mermando los recursos para la línea, para la obra más importante del país, que es evidentemente el Metro.

Eso es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Romo. Tiene el uso de la palabra el Secretario.

EL C. MTRO. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Muchas gracias. Gracias, diputado.

Efectivamente la pelea por los recursos está entre la Ciudad de México y sus delegaciones sean reconocidas, que insisto que fondos como el FAIS que no contemplan a las delegaciones principalmente ni a la ciudad, pues entonces que se haga otro Fondo que sí la contemple. Aunado a eso, y que exista un trato fiscal y un reconocimiento a las Delegaciones.

Estamos totalmente de acuerdo de que debe de haber más dinero para las delegaciones, que sea dinero que vaya destinado al mantenimiento y a la infraestructura a nivel delegacional, y sobre todo que sean recursos y acciones que se han complementarias a las que hace al gobierno central.

El presupuesto del Distrito Federal efectivamente son 129 mil millones de pesos, de los cuales están perfectamente bien regionalizados en todas las delegaciones. Estamos totalmente de acuerdo en que tiene que resaltar las acciones, tanto de la delegación como del Gobierno a nivel de colonia, a nivel unidad territorial, pero cómo lo vamos a lograr obteniendo recursos, recursos adicionales que van a ayudar a los habitantes de todas y cada una de las delegaciones.

Por eso y aunado también a lo que dijo el diputado Tabe, que se reconozca y que se mejore el trato fiscal que se tiene a la Ciudad de México y a su vez habrá un efecto en las delegaciones obteniendo más dinero.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario de Finanzas. Tiene el uso de la palabra el diputado West Silva. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias, compañera diputada.

Señor Secretario, está usted aquí atendiendo una invitación que se le hizo por una serie de dudas que fueron planteadas en el Pleno, acerca de un punto de acuerdo que a veces no redunda en el apoyo sino en controversia y hasta en deterioro.

Le agradezco el informe que ha presentado. No quiero yo abrir con usted un debate sobre temas que están presentados correctamente.

En esta página respecto del financiamiento de la deuda en 2007, al arranque de esta Administración, señala que se lograron liberar 14.2 miles de millones

de pesos en el periodo 2008-2010 del refinanciamiento y que esos recursos se destinaron a fortalecer los pagos sociales o los que fueren, por los que se liberaron esos recursos.

Me parece un poquito importante esto, porque como usted tiene al alcance la información y podrá constatarlo siendo el Secretario de Finanzas, en años previos se solicitaban en el presupuesto montos, la autorización de montos como los que ahora están en el artículo 9, para atender al servicio de la deuda.

Conforme avanzaba el año se hacía una u otra renegociación o refinanciamiento, se liberaban cientos y hasta miles de millones de pesos y los metían al gasto, y esto causaba una enorme desazón, porque ni siquiera eran recursos que estuvieran programados para el gasto. Entonces el Gobierno del Distrito Federal, esto es demostrable, lo que hacía era orientar a donde al Ejecutivo se le ocurriese, pasando por encima de la autorización por supuesto del destino de la Asamblea, y de alguna manera también burlando los términos de autorización de deuda pública para donde quería se iban estos gastos.

Por eso el refinanciamiento de la deuda, un refinanciamiento estable, nos dice que hay corrección en los modos de hacer las cosas, y ello resultó satisfactorio.

La tasa de interés promedio que se logró, a lo mejor la podríamos discutir financieramente, me parece buena o más que buena, pero el asunto está en que se acude a recursos de endeudamiento cuando los recursos ordinarios no son suficientes, y estamos aquí y se pretende establecer como en un grupo de campo, un axioma de campo y estamos hablando de la deuda por la deuda y entonces hay qué ver si la deuda es grande o es chiquita, si está bien armada, si están los plazos adecuados, si tiene apalancamiento.

Si hablamos de la deuda, el problema no esté en la deuda o no solamente esté en la deuda y en su proporción del PIB que aquí se ha discutido, desde cuándo ese PIB se convierte en ingresos, porque no sólo se trata de la proporción de ingresos para el gobierno, no sólo se trata en qué proporción del PIB como economía se tiene.

El asunto, señor Secretario, nos compete a ustedes y a nosotros como Asamblea, con las facultades que tenemos y causa preocupación. Déjeme decirle.

El año pasado de última hora se determinó etiquetar 1 mil millones de pesos para las delegaciones, que están por ahí en el Anexo 4, yo lo tengo, usted lo tiene, todos lo tenemos, se publicó en la Gaceta, y esos 1 mil millones de pesos han tenido un ejercicio un tanto fuera de un programa que se hubiera esperado, en un monto mayúsculo no han sido erogados, según la información preliminar que tenemos.

Hay jefes delegacionales que están tratando de encontrar formas, que se les autoricen formas para ejercerlos, tales como que se les autorice en capítulos de pago a personal para hacer obras bajo administración y otra serie de modalidades que se les han ocurrido para gastárselos. Estamos hablando de 1 mil millones asignados en una impronta, rompiendo acuerdos previos e impuestos, sin que sea ofensa pero así es, con el voto de la mayoría.

Por otra parte, hay otros recursos, señor Secretario, que preocupan, que son recursos prácticamente libres y que han venido creciendo, son los del Capítulo 4000 por delegaciones, recursos que se utilizan para duplicar programas sociales sistemáticos que ya existen, que se utilizan para crear novedades en becas, en dotación de útiles escolares extras al programa del gobierno central o en darles tenis a los muchachos y otra serie de cosas, tanques de estos para agua. En el 2008, según cifras duras de ustedes, traemos casi 1,300 millones.

Por otro lado, hay otros recursos con los que estamos o hemos estado sufriendo por su control, como son los autogenerados en las demarcaciones y que hacen como columpio porque desaparecieron en un año de elecciones y usted sabe que digo verdad y fueron recaudados muchísimos menos.

Entonces, la cuestión no está en meternos a la cajita en la que en todo el margen, el marco, el perímetro en el cual nos encontremos sea la deuda, eso es otra cosa. De lo que en el fondo estamos hablando es de presupuesto, de recursos para completar, para complementar, para subvenir a las necesidades del presupuesto.

Por lo tanto, la pregunta tiene qué ser: ¿tenemos que acudir necesariamente a estos montos de endeudamiento? Cosa que no quiero discutir ese monto ni tengo duda de que se destine a la Línea 12, no tengo duda eso, no me cabe ninguna duda. Lo que me preocupa es por qué necesitamos endeudarnos

como ciudad para poder hacer la inversión en la Línea 12 cuando traemos un conjunto de holguras de gasto que no han sido adecuadamente determinados en sus metas, objetivos, cuantificadores, como el caso del Anexo 4 que le estoy mencionando.

Cuando tenemos tales holguras de gasto, como las que señala el Capítulo 4000, por qué no hacemos previamente a este ejercicio, que considero justo, necesitamos endeudar para crecer, necesitamos que el Metro crezca, claro que necesitamos que el Metro crezca, por supuesto que debe crecer el Metro en una ciudad como ésta debe crecer. La cuestión es: ¿De quién o qué estamos presos o sujetos para que existan estas determinaciones de gasto que al generar agotamiento de los recursos ordinarios hace necesario por consecuencia pedir los recursos de deuda?

Éste es un debate presupuestario, no estoy discutiendo los términos de su deuda. Le felicito por la presentación que nos hace, pero como verá usted éste es un planteamiento de fondo y creo que estamos en condición a tiempo de que lo abordemos antes del paquete presupuestal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Secretario de Finanzas. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Gracias, diputado West.

El refinanciamiento de la deuda lo que permitió fue que se liberaran recursos; esos recursos han sido solicitados en ejercicio subsecuentes o utilizados en ejercicios subsecuentes para bajar la presión de gasto que nosotros tenemos. ¿A qué me refiero con esto? A que el refinanciamiento que lo que permitió que se aplanara en el tiempo las amortizaciones programadas, las cuales nos ayudan a liberar los recursos y nos permite que esos recursos sean destinados a la presupuestación de otros capítulos. Eso es técnicamente lo que trajo como consecuencia el refinanciamiento.

¿Por qué la Ciudad de México y por qué el gobierno de la Ciudad solicita recursos provenientes de deuda? Por lo que comentaba anteriormente, a la Ciudad de México se le ha dado un trato inequitativo, lo cual se ha traducido en menos recursos. ¿Y qué tenemos que hacer? Pues buscar otras alternativas de

fuentes de financiamiento, una de ellas, que nos permite la ley, que dadas las condiciones que tiene el gobierno y la Ciudad son atractivas para la Ciudad, es buscar financiamiento, y buscar financiamiento con las mejores condiciones aprovechando las coyunturas que tiene el mercado.

Por otro lado, efectivamente, esta Soberanía, a través del anexo 4 del decreto de Presupuesto, destinó un monto de mil 500 millones de pesos para las delegaciones, dividido en las 16 de ellas. Como usted sabe, el comportamiento del gasto es como un espejo al comportamiento de los ingresos. ¿A qué me refiero? A que durante el año, los primeros meses se recauda la mayor proporción de los ingresos y durante los últimos meses del año es cuando se gasta la mayor proporción del presupuesto. Por eso estoy convencido que si bien los niveles de gasto de las delegaciones no han sido los óptimos, en esta última etapa del año las delegaciones van a ejercer su presupuesto, la Secretaría de Finanzas, por instrucciones del licenciado Marcelo Ebrard, le hemos dado absoluta facilidad a las delegaciones para el ejercicio del gasto. ¿Por qué? Porque es una nueva forma de gastar el presupuesto.

El espíritu que tengo entendido que buscó la Asamblea a la hora de destinar estos fondos para las delegaciones fue mejorar la calidad del gasto y eso es un paso muy importante que va a permitir que sepamos cómo se gasta, dónde se gasta, pero sobre todo que el recurso autorizado por ustedes sea destinado a las prioridades que tiene la Ciudad y sus habitantes. Por eso creo que vamos bien, hay fechas en el último trimestre del año que se tienen que cumplir por parte de las unidades ejecutoras de gasto como por parte del gobierno central. Estoy seguro que vamos a tener buenos resultados en cuestión del ejercicio del gasto.

Por último, nada más reiterar ¿por qué tenemos que adquirir deuda y por qué esos montos? Porque son los montos que de acuerdo a los estudios y a los análisis que hemos hecho y también de acuerdo a lo que afuera el mercado financiero nos permite colocar ya sea en el mercado de valores y son montos que son necesarios para no interrumpir las obras que ya están en construcción, el caso específico es la Línea 12 del Metro.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Erasto Ensástiga. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso Presidenta.

Buenos días.

Reconozco la voluntad del Secretario de Finanzas al llamado que le hizo esta Asamblea Legislativa a esta mesa de trabajo en Comisiones Unidas, que está aquí el día de hoy con nosotros.

Más que preguntas quiero utilizar los minutos que tengo en comentar que parece ser que ya es un hecho que en la Cámara de Diputados en el marco de la Ley de Ingresos, fue el llamado que hizo el PRI de disminuir del 16 al 15 por ciento el IVA, fue únicamente una fallida estrategia electoral. Parece ser que si no es que ya en el transcurso de este día la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados no va a tocar y el IVA va a continuar al 16 por ciento, pero bueno los electores y la ciudadanía tomarán cartas en el asunto en su momento.

También parece indicar que mañana es el último día para que aprueben la Ley de Ingresos pues no van a seguir tocando privilegios fiscales, van a seguir protegiendo a las grandes empresas y bueno también allá ellos.

En lo que nos corresponde a nosotros aquí en la Asamblea Legislativa, efectivamente que este ya es un debate presupuestal, no es lo principal el asunto de la deuda, si no es qué vamos a hacer en el 2011 en la Ciudad de México.

Ya aquí el Secretario de Finanzas nos expuso que no solamente necesitamos que nos autoricen los 4 mil millones de pesos de deuda, sino lo que necesitamos y lo más importante son 14 mil millones de pesos que ya se mencionó para que son, ya no voy a repetirlo, el Secretario fue muy concreto, y necesitamos esos recursos porque en los últimos años con el FAIS, el famoso FAIS, solamente por ese concepto nos han quitado más de 8 mil millones de pesos que no han llegado a esta Ciudad y también por los cambios de fórmulas que hemos estado insistiendo mucho en ello, también nos han quitado más de 8 mil millones a la Ciudad, o sea en los últimos años no han llegado a la Ciudad

de México 16 mil millones de pesos en promedio, o sea ya no estamos pidiendo más, sino únicamente que nos den el trato justo. Esos 16 mil millones es prácticamente lo que estamos pidiendo para atender ¿qué? Para atender baches, la Línea 12 del Metro, reencarpetados, banquetas, infraestructura urbana, hacer más obras, fortalecer nuestras políticas sociales que aquí yo he escuchado al diputado Tabe en distintas intervenciones, no vamos a disminuir nuestra política social, la vamos a fortalecer, porque es algo que hemos estado mencionando y por eso necesitamos que nos restituyan esos recursos.

Aquí hago un llamado a los distintos partidos políticos, a los diputados que aquí nos acompañan, que sumemos esfuerzos, ustedes también han mencionado que si le va bien a la ciudad en recursos, nos va a ir bien a todos.

Pongámonos de acuerdo, ahorita es el momento de que hagamos frente común todos, no nada más los del PRD en la ciudad, todos, que tengamos más recursos, y sin duda y obteniendo estos recursos pues tenemos que dar la batalla, en qué, en una preocupación que también tiene y es legítima, que tiene el diputado Tabe, tenemos que fortalecer nuestras delegaciones sin duda con más recursos, pero también no va a ser ciegas, ese es un debate que ya debemos estar iniciando y aquí retomo aspectos que tomó, que dijo el diputado West. No podemos dar tampoco a las delegaciones a ciegas recursos, tenemos que discutir qué están haciendo con ello.

Yo igual tengo la inquietud qué hacen con los autogenerados, qué hacen en capítulo 4000, tienen que eficientar que los recursos bajen y resuelvan de fondo los problemas que tienen los ciudadanos. Este es un asunto que tenemos que ponernos de acuerdo, pero tenemos que sumar esfuerzos a que la ciudad tenga más recursos, no más, no estamos pidiendo más, únicamente en este momento que nos restituyan lo que no ha llegado.

Eso es lo que yo quería comentar, diputada Presidenta, más que preguntas es una reflexión, es un llamado a que nos pongamos de acuerdo; por un lado, tengamos más recursos para la ciudad, y también yo les comento y termino con ello, el viernes a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, vamos a hacer la instalación de la misma para que demos la discusión, ya iniciemos la discusión de cómo vamos a distribuir los muchos o pocos recursos que tenga la ciudad.

No vamos a esperar como lo hizo la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados el día de hoy. Hoy se instaló y hoy va a dictaminar. Nosotros vamos a instalar el viernes la Comisión de Presupuesto, no vamos a esperar hasta el 30 de noviembre, que es el último día que tiene el Gobierno de la Ciudad para presentar su proyecto, podemos ir teniendo una agenda y empezar a discutir lo que nos preocupa mucho.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Erasto. Tiene el uso de la palabra la diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, diputada Valentina Batres.

Con mucha atención he escuchado la argumentación, los puntos de vista de los diferentes grupos parlamentarios. Lamentablemente aquí dependemos de una decisión federal que estamos en proceso de lograr esa dichosa reforma política, que no nos haga supeditarnos a que la Federación decida por los capitalinos, con todos estos argumentos de los ingresos que aportamos, de las fórmulas, como ya lo comentó el diputado Erasto, en las que se prioriza el crecimiento poblacional, está con sus valoraciones el INEGI bajando el porcentaje que aportamos de Producto Interno Bruto, del 22 por ciento al 17 por ciento actualmente. Entonces todo eso hace que perdamos esta posibilidad real de que el recurso de la ciudad sea el justo.

De ahí pues que sí cabe señalar que esta medida que el PRI impulsó en la Cámara de bajar del 16 al 15 por ciento, en donde el PRD siempre dijo estar por el 15 por no más ni menos impuestos en ese sentido, precisamente yo creo que fue la valoración que hicieron, el subejercicio del Gobierno Federal, pensaron que es 1 por ciento lo iban a recuperar de este subejercicio y entonces así asumírselo a sus Estados, sobre todo que tengan elecciones este año, pero esta no es la misma valoración que estamos haciendo en la ciudad, de que quien no tenga o no esté ejerciendo su recurso entonces se les retraiga y estemos valorando algunos proyectos prioritarios como estos que se señalaron del agua.

Aunque aquí también cabría decir pues que hay proyectos que en el paquete que tenga que ver con el presupuesto de egresos hay que revisar en términos de prioridades.

Como comenta el diputado Tabe, en efecto hay que ver qué es lo más urgente y necesario, pero no vamos a castigar nuestro gasto social porque es el que por mucho está revirtiendo índices de delincuencia, esta atrayendo inversión a la ciudad, cosa que no tienen, lamentablemente, muchos Estados de la República.

Entonces para dejar esa claridad de cómo aquí estamos asumiendo de otra forma la distribución de recursos, pero también el cómo se mejora la situación de los ingresos.

Hay muchas políticas, hay muchas decisiones que se han presentado a nivel federal para eficientar estos ingresos, y además también hacer mejor el gasto. El aplicar la austeridad y todas las dinámicas que se han propuesto al Gobierno Federal tienen que ver con eso, o sea, en lugar de atender una burocracia tan grande, hagamos inversión en gasto público, en gasto social, pero no caigamos en ese juego de que los subejercicios puedan traer un cambio en la asignación de los recursos porque no se trata de jugar a ver a quién le quitamos para darle a quién, cuando en la ciudad tenemos más que justificadas las necesidades y los proyectos.

A mí por ejemplo me ha tocado dar seguimiento al caso del agua y hemos sido muy enfáticos en que siempre hay un regateo del Gobierno Federal, siempre nos ponen ahí en el presupuesto, en la iniciativa que mandan al Congreso con mucho menos de los recursos que se ejercieron el año anterior, y estamos en 350 millones en el proyecto de presupuesto, cuando se están ejerciendo este año 1 mil 400 millones, o sea, por qué entonces no se habla de la eficiencia del gasto en rubros prioritarios como lo son el agua y ahora traemos solamente 350 millones asignados por la Federación.

Entonces a mí sí me gustaría pedir un poco de congruencia del PRI y del PAN, del PRD, de todos los que conformamos los Organos Legislativos a nivel Federal y Local, para que asumamos que esta es una búsqueda de cubrir una necesidad que hay en la ciudad en ingresos, en egresos, y que con toda

claridad, y hay una iniciativa de ley que presentamos al respecto, hagamos una discusión sobre los rubros del gasto que se quiere planear para el siguiente año.

Le pediría también al Secretario dos inquietudes que tengo por esto que se está manejando en la mesa. En el caso de los Estados aquí hubo un comparativo de cómo en los Estados se aprueba la deuda y cómo se aprueba la deuda para el D.F., tenemos como 20 pasos en lo que algunos Estados con 4 lo libran, y no sé ahí si tenga el dato de cuál es la deuda que tienen los Estados de la República, aquí se dice que el Distrito Federal es el más endeudado, no me queda la claridad de eso, si usted tiene por favor esa información.

También a este año para evitar esa especulación sobre el subejercicio a qué gasto estamos llegando del total de presupuesto de egresos de la Ciudad de México.

Muchas gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Aleida. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Finanzas. Adelante.

EL C. MTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Sí, muchas gracias.

¿Perdón, diputada Aleida, su última pregunta me la puede repetir?

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- (fuera de micrófono)

EL C. MTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Efectivamente, bueno, primero que nada, muchas gracias, diputada.

Efectivamente los Estados necesitan tan sólo 3 pasos para poder ejercer su deuda. Nosotros tenemos que recorrer un proceso que es primero aprobado por el Congreso y luego cada proyecto al cual será destinado aunque sea un peso de la deuda tiene que ser autorizado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Eso puede tomar en promedio tres meses, pero se han tomado hasta más de ocho meses, y ese fue el caso de la Línea 12 del Metro.

La Línea 12 del Metro se solicitó, si no mal recuerdo, en diciembre del 2008 la solicitud de aprobación del proyecto y fue hasta el segundo semestre del 2009

cuando fue autorizado el proyecto para poder ser financiado con deuda. Eso obviamente pone y genera presiones de gasto al gobierno y obviamente retrasa el inicio de las obras, pero bueno también la Ciudad de México ha hecho grandes esfuerzos para que no sea un impedimento y que tampoco motivo de retraso, porque las obras se necesitan y las obras son en beneficio de todos nosotros.

Para darle un dato sobre el ranking o a qué nivel estamos de endeudamiento, por el lado del Distrito Federal comparado con otros estados, a junio del 2010, bueno, ahí está muy claro, el saldo de la deuda como porcentaje del PIB por entidad federativa, ahí como pueden observar estamos en el promedio, en términos relativos la Ciudad de México tiene un nivel de endeudamiento muy por debajo de estados como Jalisco, Nuevo León y Estado de México, eso hace que la Ciudad de México tenga un nivel de endeudamiento totalmente alrededor del promedio nacional, pero muy por debajo de la mayoría de los estados.

En cuanto al gasto ejercido del 2010 para este año, efectivamente esta Asamblea autorizó un presupuesto de alrededor de 129 mil millones de pesos. Como comentaba, el ejercicio del gasto tiene una temporalidad muy marcada que se ve año con año. Al día de estas fechas y dado que estamos ya en el último trimestre del año, y el comportamiento del gasto también, tenemos alrededor del 70% del presupuesto ejercido, lo cual eso quiere decir que vamos relativamente bien y que seguramente el presupuesto será ejercido en su totalidad en este año.

Pero hay algo muy importante, esto es en cuestión de ejercido, por el lado del nivel de comprometido ahí estamos ya en unos niveles de casi el 93, 94%, estamos en espera de la última información que nos den las unidades ejecutoras de gasto, estamos recopilando todo, pero vamos conforme a lo programado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Couttolenc. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchas gracias.

Nosotros el llamado que hacemos aquí en esta mesa de trabajo al Secretario de Finanzas es por qué no nos hemos enfocado más bien a demostrarle a la federación que la fórmula de participación es la que está equivocada. O sea, sí entendemos el llamado que hace la Ciudad de México para más recursos y entendemos exactamente la situación que está sucediendo, pero lo que nosotros tenemos que enfocarnos con la federación es, hay un problema en la fórmula, en el cambio de la fórmula, es tan sencillo como eso, no nada más afecta a la Ciudad de México, está afectando a varias entidades de la República.

Yo, no sé si lo veo diferente y cada cabeza es un mundo, pero yo juntaría incluso a las diferentes entidades de la República para demostrarle a la federación que tienen un error en la fórmula, que la fórmula como está diseñada, después de cambio de hace 2 años, es completamente equivocada.

Nosotros lo que hicimos fue hace un año al ver la fórmula como está explicada, pedimos el Excel, la hoja de cálculo a la Secretaría de Hacienda para entender exactamente qué es lo estaba sucediendo y el ejemplo es muy claro y voy a tratar de explicarlo muy brevemente, pero yo creo que ahí es donde hay que enfocarnos, porque no nada más ayudaríamos a la Ciudad, sino a otras ciudades que están también teniendo el trato injusto, la falta de equidad en la forma en que repartes el dinero y por lo tanto el crecimiento de esas ciudades, simplemente porque a alguien se le ocurrió cambiar una fórmula y nadie ha podido demostrarle que el error es garrafal, o sea que el error es que ya la fórmula no cumple con el cometido por el que fue creada, es decir, la fórmula tiene tres conceptos, yo aquí voy a explicar rápidamente nada más este detalle.

Nosotros recibimos el Excel de la Secretaría de Hacienda donde dice el cálculo de los coeficientes de participación de la primera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para el 2009, el cuadro 3, entonces vienen todas las entidades, podemos ver cómo marcan el PIB de 2006 y el PIB de 2007 y hacen la variación y entramos incluso a la celda para ver cómo hacen, dividen uno entre otro. Entonces podemos ver, por ejemplo, que el Distrito Federal crece de mil 749 millones a mil 875 millones, la división es 1.07; vemos

el Estado de México, como siempre hemos platicado que está a menos de la mitad, crece de 878 a 958 y tiene 1.09.

Incluso sí quisiera platicar nada más lo que pasa con el Estado de Nuevo León. El Estado de Nuevo León presenta un crecimiento sorprendente, por lo menos en esta hoja de cálculo que presenta la Secretaría de Hacienda y que crece de 746 millones a 830, es el 1.11%.

Viendo nada más ese crecimiento en variación en PIB, que es su primera parte de ellos, su primer coeficiente que marcan para la participación de los fondos, el que mayor crecimiento tiene es el Estado de Nuevo León y, sin embargo, después ese factor que ellos sacan lo multiplican por la población. Entonces en el Distrito Federal multiplican por una población de 8 millones 841 mil personas y da 9 millones 477 mil; en el Estado de México obviamente al multiplicar el 1.09 por 14 millones da 16 millones 159 mil, y lo que pasa con el Estado de Nuevo León, ellos multiplican por 4 millones 441 mil habitantes, y ellos que habían tenido el mayor crecimiento era el 1.11%, ellos nada más multiplica y les da 4 millones 944. Después ellos hacen una división exactamente entre los totales y entonces es exactamente golpean completamente a la Ciudad de México, y golpean mucho más incluso al Estado de Nuevo León, el Estado de Nuevo León tenía que haber sido, o sea, una mayor participación en los fondos en este rubro, que es el primer rubro y, sin embargo, por ejemplo al Estado de México le toca 13.85, es el coeficiente final, a la Ciudad de México le toca 8.12 y al Estado de Nuevo León, que tenía que haber sido el mayor, que le dieran más, le dan 4.23%, es su coeficiente.

Entonces la problemática está básicamente en que la fórmula como tal no cumple su cometido, la fórmula como tal dice tengo 3 conceptos para repartir el dinero: el crecimiento en PIB, pero a la hora de que sacas el crecimiento en PIB que sería el porcentaje de lo que pasó el siguiente año con el año anterior, lo multiplicas por la población y exactamente el coeficiente se completamente diferente, en ninguno de los casos cumple, en muchos de los estados que tuvieron un crecimiento mayor en su Producto Interno Bruto no reciben ese coeficiente y así está el libro de Excel en las demás partes. En lo que es la recaudación de impuesto pasa lo mismo y es el trato poco equitativo que tiene

la Ciudad de México y que lo tiene peor equitativo el Estado de Nuevo León y así varios estados.

Es decir, en el momento en que se colocan los impuestos, los derechos estatales, el Impuesto Predial, como bien aquí los derechos de agua, se va viendo el crecimiento de cada una de las Entidades, pero al final se multiplica por el cambio poblacional o por la población que tienen, los coeficientes se vuelven una problemática porque ni siquiera es por el cambio poblacional, sino por la población total.

Entonces lo que hay que estudiar y lo que pedimos como Partido Verde es que se estudie nada más la hoja de trabajo de la Secretaría de Hacienda, esa debe ser la petición, que se estudie la hoja de trabajo de la Secretaría de Hacienda, no tanto pedir es que la *Ciudad de México necesita más fondos*, porque todos los Estados sabemos que necesitan fondos y siempre el dinero repartirlo es una problemática, pero por lo menos si se tiene una fórmula de repartición, que la fórmula cumpla su cometido; si la fórmula tiene tres conceptos que es el crecimiento en Producto Interno Bruto, el crecimiento en recaudación de impuestos y finalmente que es otra vez el crecimiento en recaudación de otro tipo de impuestos porque así es como quedó la fórmula, pues que la fórmula cumpla o sea no la multipliquen por la cantidad de habitantes de cada una de las Entidades. Al quitarle la multiplicación ya funcionaría la fórmula completamente, o sea daría una fórmula que fuera equitativa con todos los Estados.

Esto ha golpeado a la Ciudad de México, ya lo platicamos desde el año pasado, ya lo demostramos, es un Excel, no tiene nada de que no se entienda, son peras y manzanas y la forma en que se reparte el dinero es la forma que hace que crezca una ciudad o una Entidad, o sea la manera en que está repartiendo los fondos hace toda la diferencia.

El Estado de Veracruz está siendo sumamente bien retribuido por el crecimiento que tiene en su población y sin embargo no se le ve un crecimiento en Producto Interno Bruto, no se le ve un crecimiento en la recaudación de impuestos y esos son datos firmes, datos reales. Entonces ese es el llamado que hacemos nosotros a que se enfoque la lucha a sentarse simplemente en una mesa de trabajo el Secretario de Finanzas con la Secretaría de Hacienda y

ver por qué de tres años para acá se cambió la fórmula, cuando la fórmula anterior era mucho más equitativa, no tomaba en cuenta a la población, tomaba en cuenta el crecimiento en Producto Interno Bruto, la recaudación y tenía un factor incluso para los Estados pobres de la República en donde le daba un crecimiento y le daba un factor de peso que los hacía que se fueran nivelando los Estados y fueran creciendo de acuerdo a su crecimiento.

Entonces ese es el llamado que nosotros hacemos como partido a sentarse a revisar con los mismos datos que ellos tienen, con su mismo Excel, por qué, en dónde crece que hay que multiplicarlo por la población, en qué parte de la economía, en que parte de la macroeconomía y de la microeconomía se menciona que un índice se va a multiplicar por la población y va a dar un resultado certero, da un resultado completamente erróneo y eso es lo que nos está afectando y esa es la parte de equidad que está reclamando la Ciudad de México, pero que deberían de reclamar varios Estados que han hecho su esfuerzo en el Producto Interno Bruto, en recaudación, en crecimiento y sin embargo es castigado por un error que estamos seguros que es fácil de corregir pero que trae muchas consecuencias.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Couttolenc. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Finanzas.

EL C. MTRO. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Coincidimos totalmente con usted, diputado.

No es nada más la modificación de los componentes de la fórmula, sino es aumentar la bolsa para que todos los Estados reciban más recursos.

Eso es todo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por último tiene el uso de la palabra el diputado Maximiliano Reyes.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias Presidenta.

Quiero agradecer en primer término la disposición del Secretario de Finanzas para acudir a esta convocatoria y a este esfuerzo que me parece que debemos

hacer todos los diputados de todas las fracciones parlamentarias en esta Asamblea por la defensa de los recursos para el Distrito Federal y comentar también que si hay una Entidad en donde los recursos por lo menos en el Gobierno Central se han manejado pues con productividad, con eficiencia y con transparencia, esa Entidad es el Distrito Federal y no porque lo diga un servidor. Están dos instituciones que avalan el manejo de los recursos y que recientemente han puesto al Distrito Federal a la cabeza de todo el país y me refiero al Tecnológico de Monterrey sobre su último informe en competitividad de las Entidades Federativas y al INCO, al Instituto Mexicano de Competitividad.

El TEC de Monterrey particular mide dentro de esos indicadores la eficiencia gubernamental, el ambiente de negocios, la calificación de la deuda y la transparencia en el manejo de los recursos.

Entonces si bien es cierto que hay pendiente y que también las delegaciones tendrán que asumir ahí su responsabilidad, pues también es cierto que hay una certidumbre muy clara en este sentido. Por lo tanto, pues nuevamente reitero mi llamado a los diputados de los demás grupos parlamentarios para que al igual que el año pasado que lo hicimos, nuevamente ahora lo volvamos a hacer.

No son recursos para el Distrito Federal, las obras están muy claras, la deuda del Distrito Federal es observada y fiscalizada, inclusive por instancias federales a diferencia de otras entidades federativas, y entonces aquí pues se es muy escrupuloso en la observación y en la fiscalización del manejo de los recursos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Maximiliano. Claro, que sí, lo quedamos al principio, le vamos a dar el uso de la palabra al diputado Tabe, para hacer uso de su réplica.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Igualmente agradecerle Secretario por las respuestas.

Comparto la preocupación con el diputado West sobre si hay holgura o algún margen de maniobra dentro del gasto, dentro del presupuesto, pues que nos permita evitar este endeudamiento, sería bueno que lo consideráramos, y simplemente plantearle una pregunta, porque en base en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, en el artículo 102 y 104 se establece que se tendrán que hacer evaluaciones del presupuesto asignado y del gasto asignado para subsidios dentro del capítulo 6.

¿Qué tenemos al respecto; qué información tenemos de estas evaluaciones como para considerar que es positivo mantener, no me refiero al nivel de gasto, sino al destino del gasto y a las políticas y programas que se han venido aplicando? Porque ahí sí establece la Ley de Presupuesto obligaciones en cuanto a los criterios para asignar el presupuesto en este rubro, que es el capítulo 4000, son lineamientos muy claros que establece la Ley de Presupuesto.

¿Entonces qué información tenemos como para considerar que debemos seguir con esos mismos programas y no replantear a lo mejor algunos programas? Nuestra propuesta no es irnos de tajo a recortar capítulo 4000, sino revisar que tan viable ha sido y qué tanto han cumplido con el propósito de estos recursos como para mantener ese nivel de gasto en capítulo 4000.

Sería todo, Secretario, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le vamos a dar el uso de la palabra al diputado West Silva para que haga uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias.

No se trata de una réplica, sino de que nos platiquemos las cosas con mayor transparencia.

El problema de una deuda no es si es mucha o es poca, sino si es mucha o es poca respecto a qué. La primera cuestión es si esa deuda es necesaria o no, por eso empezamos por ahí.

Si tenemos ya recursos que podrían quitarse en su erogación sin daño a los proyectos, su tuviéramos ahorros en ellos, que ya hemos planteado aquí que hay holguras, entonces el requerimiento de deuda sería menor.

Por otra parte, se tienen previstos en este año, contando lo del Metro, un poco más de 4 mil millones por servicio. Pongamos que eso fuera, la cuestión es cuál es la fuente de repago para esos proyectos.

Esto es una réplica, por eso no quiero crear el efecto de que estamos tirando piedras que no pueden ser regresadas, le explico simplemente mi preocupación.

La proporción de la deuda respecto del PIB es una correlación que no muestra cosas, porque qué parte del PIB se convierte en ingresos gubernamentales, y eso sí tiene importancia. Por lo tanto compararse por crecimiento de los ingresos propios por ejemplo, que por cierto se les han venido cayendo, sería muchísimo más prudente.

A lo que me refiero, señor Secretario, es que no estamos en contra de la deuda, pero no nos podemos quedar en el punto de la deuda. Hay otras cosas, hay holguras al presupuesto que es necesario reajustar que quizá disminuyeran la lista de deuda.

Por otro lado, la visión de justicia que algunos compañeros tienen y que hay qué reconocerles, de justicia social digamos, y que se confronta con otra determinación, mientras que la justicia o lo deseable o lo justo está previsto por un marco en orden ideológico, teórico, epistemológico, lo que usted quiera.

Aparte de los recursos para satisfacer esas necesidades y problemas a través de soluciones y satisfactores, están determinados por la capacidad real de la economía, cosa que por las fallas estructurales de la economía mexicana, el Distrito Federal no está exento y no hay recursos suficientes para ello.

La preocupación está en otro sentido, en si a pesar de que sean exitosos renegociando la deuda, debemos seguir acrecentando la deuda. Hay qué reconocer, por ejemplo, que el periodo en el que Andrés Manuel López Obrador está a cargo, el tratamiento que se le da a la deuda es diferente del de la etapa previa, estabiliza cuando menos esta carrera loca que venía del aprovechamiento de deuda. Es una etapa muy importante que finalmente ustedes aprovechan por la deuda estable, pero luego la renegociación muy importante sin duda fundamental.

Después la responsabilidad de comprometer el futuro de la ciudad, y hay que preguntar, si tenemos recursos para gastar de cualquier manera, como al parecer ocurre con el Capítulo 4000, por qué no mejor en lugar de gastar esos recursos requerimos menos deuda, y no como dice Couttolenc, que nos den más.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Couttolenc para hacer uso de su réplica.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Yo nada más aquí sí estoy completamente de acuerdo con los diputados de que no estoy de acuerdo en que tengamos que recurrir a la deuda si realmente la repartición inicial es la que está equivocada, o sea, vuelvo a insistir, no me cabe en la mente quizá que en un negocio o en una iniciativa privada la persona que más aporta, la que da más fondos, la que más recauda impuestos, que después de todo ese es el dinero que otra persona lo va a repartir, sea el que menos recibe porque la fórmula está equivocada.

En qué cabeza cabe la forma de repartición del dinero si la Ciudad de México es la que más produce dinero, la que más recauda dinero, y ese dinero que es la problemática mundial y la problemática de todos los asuntos de crecimiento, la problemática de todos los programas, ese dinero se tiene que repartir en una forma equitativa dándole a las personas o a la entidad que más está generando, con un apoyo obviamente a las otras entidades, pero no como está actualmente la fórmula.

Entonces, recurrir a endeudamientos entra la problemática que los compañeros diputados empezaron a decir por qué tanto endeudamiento, por qué no el endeudamiento, entonces hay índices que realmente están equivocados. Hay que volver a regresar a por qué estoy repartiendo el dinero de esa forma, por qué lo estoy repartiendo de esa forma, o sea si la fórmula dice que es por producto interno bruto, por captación de impuestos y el tercer concepto es también por captación de impuestos y está claro, por qué al final estamos multiplicando por cantidad de habitantes y la fórmula se vuelve un relajo completo para muchas de las entidades.

No necesitamos regresar a lo que es endeudamiento, no necesitaríamos estar suplicando por dinero a la Federación, si la Federación reconoce un error en su fórmula, la vuelve a cambiar y que regrese a la fórmula de hace tres años, entonces la ciudad estaría en condiciones de su crecimiento como la que mayor aporta en producto interno bruto y en recaudación.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. No habiendo ningún otro diputado que levante la mano para hacer uso de su réplica, quisiera terminar primero antes que todo agradeciéndole al Secretario de Finanzas, antes de que inicie su mensaje final, su presencia aquí para proporcionarnos y ampliarnos el espectro de información en el cual motivado de una preocupación plural política en esta Asamblea lo hemos invitado para nutrirnos de información, para hacer éste un espacio de reflexión y sobre todo, y a manera personal lo digo, para construir un discurso propio de la ciudad que nos permita ir a la esfera federal a solicitar los recursos que al Distrito Federal le deben en los últimos años.

Ésta es la parte, ya lo decía el diputado West Silva, el diputado Tabe, el problema no es, el problema la deuda, efectivamente ese no es el tema en realidad, el tema es el presupuesto que le destinan al Distrito Federal. Uno hace uso y recurso de la posibilidad de endeudarse a partir de lo que no tiene de liquidez en su ejercicio, pero también es cierto lo que dice la diputada Aleida, efectivamente ese no es el problema, el problema es que quieren orillarnos a que con el mismo tamaño de la cobija replanteemos nuestro gasto, es decir si ese no es el problema y si gastáramos menos en el Capítulo 4000, si no gastáramos 40 mil millones de pesos en gasto social, seguro que habría dinero para la inversión que el Metro necesita, sin embargo el gasto social es exactamente lo que nos hace característicos aquí en el Distrito Federal, tenemos responsabilidad con los ciudadanos del Distrito.

Se gasta en el ejercicio de gasto social 40 mil millones, en inversión de obra pública 20 mil millones de pesos y hay proyectos por hacer por más de 70 mil millones de pesos aquí en la ciudad.

Efectivamente, como lo decía al final el diputado Couttolenc, no se trata de ir a solicitar o a mendigar recursos a la Federación sino se trata de construir un

discurso que llame la atención a solicitar los recursos que nos deben al Distrito Federal, que por concepto de FAIS se deben 8 mil millones de pesos al Distrito Federal y por concepto de cambio de fórmulas nos deben 8 mil millones de pesos.

Pero yo quisiera preguntarle, y si es posible, Secretario, con su generosidad en su mensaje final pudiera comentarnos: ¿A qué corresponden o qué se podría estar haciendo con estos más de 16 mil millones de pesos aquí en la Ciudad? ¿Qué se ha dejado de hacer, qué se está postergando hacer? Porque aquí habría que tomarle la palabra a todos los diputados sobre buscar darle coherencia a esta frase de si le va bien a la ciudad nos va bien a todos, buscarle fortalezas y, sobre todo, buscarle una fortaleza que no lo haga cambiar de rumbo y, por el contrario, lo haga reforzar en su camino y en el éxito de su política.

Preponderantemente decir que aquí en la Ciudad es un espacio convivible, tenemos índices en el desarrollo turístico que permiten ser una Ciudad cosmopolita por sus características múltiples y es la Ciudad Capital del país, luego entonces por lo que toca a la participación de todos, se ve que todos tenemos intereses de fortalecer a la Ciudad, luego entonces sería muy importante saber qué hemos dejado de hacer con este trato injusto que le han dado a la Ciudad, y si usted gusta en su último mensaje, cómo más podemos ayudar al Distrito Federal a fortalecerlo en el camino a diciembre en la discusión del paquete económico.

Muchas gracias, señor Secretario, por su participación el día de hoy tiene el uso de la palabra.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Muchas gracias, diputada.

En cuanto a la pregunta que hiciera el diputado Mauricio Tabe, acerca de lo que contempla la Ley de Presupuestación y Gasto Eficiente, en el artículo 102 y 104, comentarle nada más que el gobierno de la Ciudad evalúa, le da seguimiento y analiza todos y cada uno de los programas sociales, no lo hace la Secretaría de Finanzas, lo hace el Consejo de Evaluación, es un organismo independiente que le da absoluta transparencia a su análisis a los más de 350

programas que tiene la Ciudad. Entonces sí cumplimos con la ley y es a través de este mecanismo.

Diputado West y diputado Couttolenc, efectivamente, si la Ciudad de México no recibiera este trato inequitativo, desigual, que no contempla los gastos y los costos que incurre por ser la Capital del país, tal vez no sería necesario solicitar recursos complementarios a través de financiamiento, pero dadas las necesidades que tiene esta Ciudad, se utilizan todas las alternativas posibles con las mejores condiciones para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Por último, quisiera aprovechar, nuevamente hacer un llamado a todos los actores de esta Ciudad, principalmente a la Asamblea Legislativa, a que juntos vayamos y luchemos por los recursos que la Ciudad necesita.

Hemos presentado cifras, tal vez las cifras son muy frías, se quedan en el aire. Los 18 mil millones de pesos ya dijimos qué pasaría y qué se pondría en riesgo si no son aprobados.

Me voy a permitir decir qué sí podría hacer la Ciudad con estos 18 mil millones de pesos. De entrada y aunado y aunado a la petición que me hiciera la diputada Batres, de entrada se podrían adquirir 50 nuevos trenes para reforzar el Sistema Colectivo de Transporte Metro, que es el transporte más seguro, más barato del país y moviliza a más de 4 millones de personas diarias.

Se podría construir otra Línea 12 del Metro que sería la Línea 13, efectivamente diputado, con una extensión de 24, 25 kilómetros, con 20 estaciones, que al igual sería el proyecto de infraestructura más grande del país, que generaría 25 mil empleos directos e indirectos por año y una vez en operación también beneficiaría a más de medio millón de habitantes de la zona conurbada.

¿Qué significaría? La construcción de 4 líneas adicionales del Metrobús, con longitud promedio de 18 kilómetros, siendo el Metrobús el medio de transporte más eficiente, ágil y limpio de la Ciudad, que permitiría reducir hasta en 300 mil toneladas la emisión de gases invernadero, al igual que partículas.

¿Qué nos permitiría como ciudad? También pues la construcción de todo el segundo piso del Periférico que con una velocidad máxima de operación de 80 kilómetros por hora sobre esa vía, reduciría tiempos de traslado de todos los

usuarios que día a día lo tienen que hacer para ir a su trabajos y generaría 24 mil empleos directos e indirectos en la Ciudad.

¿Qué nos permitiría? Hacer 25 puentes como los puentes que se hicieron en el Circuito Interior, hacer otro número semejante de pasos a desnivel para agilizar el tránsito en la Ciudad, nos permitiría pavimentar más de 20 millones de metros cuadrados de la Ciudad en sus diferentes vialidades, nos permitiría ampliar los programas de consultas en el sistema de salud, pero sobre todo bajar los tiempos de espera que la gente tiene y que todos tenemos para obtener una consulta.

Por último, nos permitiría apoyar alrededor de 15 generaciones de estudiantes de bachillerato en el Distrito Federal.

Eso es lo que le permitiría esta cantidad una vez que fuera autorizada y sería totalmente en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todos por su presencia. Gracias Secretario de Finanzas.

